CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de noviembre de 2022 Hora: 12:35:52
Recibo No. AB22601097
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22601097DF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION TEATRO LIBRE DE BOGOTA
Nit: 860040558 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0002313
Fecha de Inscripción: 28 de febrero de 1997
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 2 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12B N° 2-44
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: direccionejecutiva@teatrolibre.com
Teléfono comercial 1: 7425724
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 12B N° 2-44
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: direccionejecutiva@teatrolibre.com
Teléfono para notificación 1: 7425724
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de noviembre de 2022 Hora: 12:35:52
Recibo No. AB22601097
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22601097DF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Que por Certificación del 25 de febrero de 1997, otorgado(a) en Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el numero: 00002511 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, fue inscrita la entidad denominada: FUNDACION TEATRO LIBRE DE BOGOTA.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 2322 el 3 de julio de 1973, otorgada por: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación tiene por objeto promover y adelantar actividades para fomentar el desarrollo artístico y cultural en general, con especial énfasis en el desarrollo de programas y proyectos vinculados a la difusión y promoción de las artes escénicas. Actividades. Para cumplir con su objeto social, la fundación desarrollará las siguientes actividades: 1. Apoyar y promover actividades para el acercamiento de los ciudadanos a las artes escénicas, a través del desarrollo e impulso de todo tipo de expresiones artísticas. 2. Adelantar proyectos para la formación técnica, cultural y artística mediante la realización de actividades tales como cursos, seminarios y/o talleres, a nivel nacional o internacional. 3, Administrar toda clase de bienes y espacios públicos y privados necesarios para el desarrollo del objeto de la fundación. 4. Todas aquellas actividades que estén relacionadas con el desarrollo objeto social de la fundación. Para el desarrollo de las anteriores actividades, la

fundación podrá celebrar contratos y canalizar recursos públicos y privados de entidades nacionales y extranjeras, recibidos a través de donaciones y/o convenios. De igual forma, podrá adquirir o administrar, a cualquier título, toda clase de bienes, enajenar, arrendar y gravar los bienes, limitar el dominio, uso y goce de sus bienes, celebrar contratos de crédito o préstamo, pudiendo aceptar y otorgar toda clase de garantías, transigir las diferencias con terceros y someterlas a arbitramento y, en general celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos necesarios para el cumplimiento de los fines y objetivos de la fundación.

PATRIMONIO

$ 1.724.716.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es el director ejecutivo, designado por la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Representar legalmente judicial y extrajudicialmente a la fundación teatro libre de Bogotá, y, por lo tanto, celebrar contratos y actos jurídicos a nombre de la entidad, otorgar poderes, tramitar auxilios, créditos y donaciones. 2. Ejecutar los planes y programas acordados por la Junta Directiva. 3. Administrar con diligencia y cuidado el patrimonio moral material de la entidad. 4. Ser ordenador del gasto y, por consiguiente, autorizar con su firma los pagos que se efectúen; igualmente, organizar y dirigir la contabilidad y presupuesto de la entidad. 5. Nombrar a las personas que desempeñen cargos el la fundación dirigirlos y disponer de los recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones. 6. Rendir las cuentas de ingresos y egresos a la Junta Directiva. 7. Presentar a consideración de la Junta Directiva los proyectos de presupuestos de rentas, gastos e inversiones para cada vigencia. 8. Ejecutar los programas de divulgación general y especial de la fundación teatro libre de Bogotá, utilizando los medios más eficientes y procurando la mejor imagen externa. 9. Promover, establecer, fortalecer y mantener

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de noviembre de 2022 Hora: 12:35:52
Recibo No. AB22601097
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22601097DF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relaciones con personas jurídicas o naturales del sector público y privado, nacional y extranjero, con objeto de desarrollar programas o convenios que permitan la consecución del objeto social de la fundación. 10. Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley y los presentes estatutos o que le sean delegadas en forma expresa o le sean atribuidas por la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 248 del 4 de julio de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2020 con el No. 00328903 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Velandia Sanabria Fabian Guillermo	C.C. No. 000001022364528

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 68 del 4 de julio de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2020 con el No. 00328900 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Castiblanco Garcia Andres Felipe	C.C. No. 000001020795038
Miembro Junta Directiva	De Los Rios Moreno Ricardo Efrain	C.C. No. 000000019230729
Miembro Junta Directiva	Diago Mojica Mario Miguel	C.C. No. 000001010189340

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de noviembre de 2022 Hora: 12:35:52
Recibo No. AB22601097
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22601097DF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Directiva	Gomez Agudelo Jeyner	C.C. No. 000001032362964
Miembro Junta Directiva	Guarin Gutierrez Maria Alejandra	C.C. No. 000000039792430
Miembro Junta Directiva	Jaramillo De Enriquez Patricia	C.C. No. 000000041553213
Miembro Junta Directiva	Martinez Rodriguez Carlos Jose	C.C. No. 000000011251122
Miembro Junta Directiva	Plata Saray Jorge Enrique	C.C. No. 000000017147046
Miembro Junta Directiva	Rincon Horrillo Juan Sebastian	C.C. No. 000001047432727

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 061 del 11 de marzo de 2015, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2015 con el No. 00249043 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Montealegre Pedroza Tulio	C.C. No. 000000019412150 T.P. No. 53121-T

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Guevara Hincapie Carlos Walter	C.C. No. 000000019293178 T.P. No. 38143-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de noviembre de 2022 Hora: 12:35:52
Recibo No. AB22601097
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22601097DF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1332 del 29 de mayo de 2013 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00225838 del 11 de junio de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 65 del 20 de marzo de 2018 de la Asamblea General	00305896 del 12 de junio de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9003
Actividad secundaria Código CIIU: 9006
Otras actividades Código CIIU: 9007, 7730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de noviembre de 2022 Hora: 12:35:52
Recibo No. AB22601097
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22601097DF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercio:

Nombre:	TEATRO LIBRE CHAPINERO
Matrícula No.:	02933680
Fecha de matrícula:	15 de marzo de 2018
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 11 # 61- 80
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	TEATRO LIBRE SEDE CENTRO
Matrícula No.:	02933685
Fecha de matrícula:	15 de marzo de 2018
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 12 B # 2- 44
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE
COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL
PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL
RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS
DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 619.218.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de noviembre de 2022 Hora: 12:35:52
Recibo No. AB22601097
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22601097DF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIIU : 7730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de noviembre de 2022 Hora: 12:35:52
Recibo No. AB22601097
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22601097DF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

